

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 19 de octubre de 2011

ACTA N° 5077

Pág. 1

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80548.
MINISTERIO DEL INTERIOR. OFRECIMIENTO
AL INC DEL PADRON N° 2477 DE LA 1ª SECCION
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO,
SUPERFICIE: 174 HA 2150 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adquirir al Ministerio del Interior el inmueble rural padrón n° 2477, ubicado en la 1ª sección catastral del Departamento de Soriano, que consta de una superficie de 174 ha 2150 m², por el valor de tasación asignado por la Dirección Nacional de Catastro, que asciende a UI 4.302.389,0479.-----

2º) Comuníquese al Ministerio del Interior.-----

3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 836 de la ley n° 18.719.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE 2007-70-1-57715
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 14 (PADRÓN N° 4742).
SEÑOR SERGIO IRIGARAY.SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado por el señor Sergio Irigaray con respecto a la disminución del área considerada para el pago del canon por inundación.-----

2º) No hacer lugar a lo solicitado por el señor Sergio Irigaray con relación a la solicitud de venta por parte del INC, del área lindera afectada por la obra.-----

3º) Modificar la resolución n° 16 del acta n° 4866, de 15/08/07, fijándose en 8 bolsas de arroz sano, seco y limpio, por hectárea que se inundaría del padrón n° 4742 -en cota máxima del proyecto- por la represa construida por el señor Sergio Irigaray, efectuándose el cálculo de la deuda que mantiene por tal concepto con el INC, la cual deberá abonarse sin intereses de mora en un plazo de 30 días a partir de su notificación.-----

4º) Descontar el área correspondiente de la renta de la fracción n° 14 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, a partir del vencimiento operado el 30/04/08, debiéndose efectuar la reliquidación de la cuenta del señor Luis María Silveira y su posterior notificación.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 19 de octubre de 2011

ACTA N° 5077

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70329.
DIVISION INFORMATICA.
SISTEMA SGDC. PAGO ÚLTIMA CUOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Procédase a efectuar el último pago a la empresa Sofis Solutions, la cual dio cumplimiento en forma satisfactoria a la creación del software a medida denominado Sistema de Gestión y Desarrollo de Colonias.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71245.
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION Y MERITOS.
GERENTE DE DEPARTAMENTO DE LA OFICINA
REGIONAL DE PAYSANDU.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso de gerente de la oficina regional de Paysandú y aprobar el orden de prelación de los concursantes que superaron el puntaje mínimo exigido.-----

2º) Designar como Gerente de Departamento de la oficina regional de Paysandú (Grado 12, nivel 1) a la ingeniera agrónoma Ana María Fernández, a partir del 01/01/12.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70706
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL
DE 1er. TURNO. REMATE JUDICIAL.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029
CON LA REDACCION DADA POR EL ARTICULO
15 DE LA LEY N° 18,187. PADRONES NUMS. 6345,
3109, 3110, 7611, 7612, 7613 Y OTROS, SITOS EN LA
13ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE
COLONIA. SUPERFICIE: 1.196 Ha 153 M²

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Reiterar el gasto de USD 1.150.000 (dólares estadounidenses un millón ciento cincuenta mil) a la orden del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1er. Turno, bajo el rubro de autos: Urdinal S.A. c/ Skema S.A. y otros. Ejecución hipotecaria. Ficha 20-18/2008.-----
Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 19 de octubre de 2011

ACTA N° 5077

Pág. 3

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70430.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES (COLONIA).
FRACCION N° 19. SUPERFICIE: 55 HA 8380 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. IP: 232.
ALBERTO RICARDO MEDERO MACHIN, ARRENDATARIO.
INTIMACION DE INICIACION DE OBRAS ORIENTADAS A LA
REPARACION DE LAS CONSTRUCCIONES HABITACIONALES
Y PRODUCTIVAS EN EL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Vuelva informado al finalizar cada una de las etapas de reparación de
alambrados perimetrales, propuestas por el colono.-----

DIVISIÓN JURÍDICA.

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80539.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
AUTOS CARATULADOS: "GRIGNOLA LAPETINA,
CARLOS DANIEL CONTRA INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACION". ACCION DE NULIDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80393.
SUMARIO RECAIDO EN EXPEDIENTE N° 2003-70-1-55.032.
IRREGULARIDADES FORMALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Imponer una sanción de observación, con anotación en el legajo personal del doctor
Andrés Pintos Traversi, por las irregularidades formales constatadas en la
instrucción del sumario dispuesto por resolución n° 3 del acta n° 4975, de 07/10/09,
seguido en el expediente n° 2003-70-1-55.032. -----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 19 de octubre de 2011

ACTA N° 5077

Pág. 4

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 1984-70-1-40591.
COLONIA SAN JAVIER (RIO NEGRO).
FRACCION N° 61. BASILIO DOLYENKO,
ARRENDATARIO. VENTA DE LA FRACCION
POR PARTE DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar la escritura de compraventa de la fracción n° 61 de la colonia San Javier, ubicada en la 3ª sección catastral del departamento de Rio Negro, padrón n° 2833, con una superficie de 39 ha 7365 m², a favor del señor Basilio Dolyenko Yasinska, en cumplimiento del compromiso de compraventa oportunamente otorgado, quien deberá cumplir con las disposiciones de la ley 11.029 y modificativas.-----

AREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80507.
FUNCIONARIA MARIA MYRNA CASTRO.
REGLAMENTO DE LICENCIAS, ARTICULO 11
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Instruir sumario administrativo a la funcionaria María Myrna Castro.-----
2º) Designar instructor sumariante a la doctora Berenis Peinado. -----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80508.
FUNCIONARIA ELEONORA AMARO.
REGLAMENTO DE LICENCIAS, ARTICULO 11
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Instruir sumario administrativo a la funcionaria Eleonora Amaro.-----
2º) Designar instructor sumariante al doctor Germán Guariglia. -----
3º) Téngase presente lo dispuesto por la resolución del Directorio n° 8 del acta n° 5074 de 28/09/11.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 19 de octubre de 2011

ACTA N° 5077

Pág. 5

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80509.
FUNCIONARIA RAQUEL ARZÚA.
RÉGIMEN DE LICENCIAS, ARTICULO 11
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Instruir sumario administrativo a la funcionaria Raquel Arzúa.-----
- 2º) Designar instructor sumariante al doctor Andrés Pintos Traversi. -----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80510.
FUNCIONARIA MARIELA COTELO.
RÉGIMEN DE LICENCIAS ARTICULO 11
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Instruir sumario administrativo a la funcionaria Mariela Coteló.-----
- 2º) Designar instructor sumariante al doctor Andrés Pintos Traversi. -----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70014.
UTE-INC. ADQUISICION DE PADRONES
NUMS. 8566, 8567 Y 8574 A 8585 (DURAZNO),
CONOCIDO COMO CAMPO DE CARPINTERIA.
VENTA DE PADRON N° 13444 (TACUAREMBO),
CONOCIDO COMO CAMPO LA ZULMA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar el pago de la suma de \$ 3.297.289 (pesos uruguayos tres millones doscientos noventa y siete mil doscientos ochenta y nueve) por concepto de segunda cuota a favor de UTE del saldo de precio por la compra de los padrones núms. 8566, 8567 y 8574 a 8585, ubicados en la 5ª sección catastral del departamento de Durazno (conocido como campo de Carpintería).-----
Ratifícase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 19 de octubre de 2011

ACTA N° 5077

Pág. 6

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70643.
INMUEBLE N° 620. (SALTO).
FRACCION N° 6. PADRON N° 8.532.
SUPERFICIE: 208 HA 5912 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
ADJUDICACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Encomendar a la División Inspección General el estudio de las actuaciones del expediente n° 2010-70-1-70643, desde la realización del llamado a aspirantes hasta la adjudicación de la fracción n° 6 del inmueble n° 620, con carácter de urgente despacho.-----
Ratificase.-----

- Resolución n° 16 -

SEÑOR VICEPRESIDENTE INGENIERO
AGRONOMO GONZALO GAGGERO.
SOLICITUD DE LICENCIA REGLAMENTARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar la licencia reglamentaria solicitada por el señor vicepresidente.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71669.
INMUEBLE N° 561 (TACUAREMBO).
FRACCIONES NUMS. 1A, 1B, 1C.
SUPERFICIE TOTAL: 741 HA 4230 M².
GRUPOS PERALTA, TIATUCURA Y PONCHO
Y APERO. OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE
LA LINEA DE FORMACION DE GRUPOS DE
COMPOSICION ESTABLE PARA ASESORAMIENTO
TECNICO, CAPACITACION Y TRANSFERENCIA
TECNOLÓGICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Modificar en lo pertinente la resolución n° 2 del acta n° 5071, de 07/09/11, la que debe decir: "Conceder un crédito por un monto de USD 9.200 (dólares estadounidenses nueve mil doscientos) a cada uno de los siguientes grupos:

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 19 de octubre de 2011

ACTA N° 5077

Pág. 7

Peralta, Poncho y Apero y Tiatucura, en las condiciones que se indican en la línea de apoyo financiero denominada '1.6. Formación de grupos de composición estable para asesoramiento técnico, capacitación y transferencia tecnológica".-----

- Resolución nº 18 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80507.

FUNCIONARIA MARIA MYRNA CASTRO.

REGLAMENTO DE LICENCIAS, ARTICULO 11

LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Pase al Departamento de Administración de Personal a efectos de que informe, a partir del año 2002: a) desde que fecha la funcionaria señora María Myrna Castro no concurre a prestar funciones en el INC; b) la cantidad de sumarios por enfermedad realizados desde dicha fecha; c) la cantidad de juntas médicas realizadas por el MSP y las conclusiones de las mismas.-----